



HOY SE HA DADO UN PASO HISTÓRICO: UN LOGRO DE TODOS Y PARA TODOS

Hoy no es un día cualquiera para quienes vestimos el uniforme de prisiones. Hoy, la Comisión de Interior del Congreso de los Diputados ha aprobado por una amplia mayoría seguir adelante con la proposición de ley para **nombrar agentes de la autoridad a todos los trabajadores penitenciarios**. El texto da el salto definitivo al pleno del Congreso y, posteriormente, al Senado. Estamos más cerca que nunca de ver cumplida una de nuestras reivindicaciones más justas e históricas.

Queremos dejar algo muy claro desde las primeras líneas: **este texto no nace para colgarnos ninguna medalla ni para apuntarnos ningún logro en exclusiva**. Este éxito no le pertenece a unas siglas; os pertenece a todos y cada uno de los empleados penitenciarios que, día tras día, os dejáis la piel tras los muros. Es vuestro.

El fruto del trabajo constante

Sin embargo, en días como hoy, es de justicia mirar atrás y reconocer el camino recorrido. Desde **Tu Abandono Me Puede Matar (TAMPM)** queremos poner en valor el esfuerzo incansable que nos ha traído hasta aquí.

Recordamos la infinidad de movilizaciones, las manifestaciones en las calles, las reuniones eternas, la cantidad de notas prensa y veces presentes en los medios de comunicación y el trabajo invisible de este sindicato. A los compañeros que han estado formando parte de esto en algún momento u otro y que lo dieron todo por el colectivo con su trabajo. Un trabajo que, conviene recordar, se hace sin liberados sindicales. Somos funcionarios de prisiones trabajando por y para

funcionarios de prisiones. Sin caretas. Rostros reales que, al terminar una protesta o una reunión, vuelven a su puesto de trabajo. Trabajamos desde cada cabina, desde cada oficina y desde cada rincón de los centros penitenciarios para construir un futuro mejor del que nos encontramos en **2019**, cuando nació TAMPM. Nos emocionamos al recordar todos esos momentos vividos desde que nacimos hasta ahora. Ni en nuestros mejores sueños imaginábamos el grandísimo apoyo del que gozamos y la gran familia que hemos creado. GRACIAS.

Nuestra voz resonó con una fuerza inédita el pasado **día 2 en el Congreso de los Diputados**. En aquellas jornadas logramos llevar las inquietudes, el peligro y la realidad de las prisiones españolas directamente al corazón de la soberanía nacional, como nunca antes se había visto en democracia. Fruto directo de ese esfuerzo y de nuestra insistencia, **nació la iniciativa, gracias al Partido Popular, de incluir también al personal laboral** en este reconocimiento como agentes de la autoridad. Porque en prisión, nos protegemos todos. No nos olvidamos de partidos como VOX, que siempre han estado apoyándonos en nuestras reivindicaciones.

Va por ti, Nuria

En este día de alegría contenida y esperanza, la memoria nos lleva inevitablemente a Cataluña. Nos acordamos, con el corazón encogido pero con el puño firme, de nuestra querida compañera **Nuria**, asesinada cruelmente en su puesto de trabajo.

Este logro también es tuyo, Nuria. No te olvidamos.

Tu tragedia marcó un antes y un después, y hoy tu recuerdo es el motor que nos impulsa a exigir que nadie más tenga que jugarse la vida en el olvido. Este avance legislativo es el escudo que a ti te negaron, y no pararemos hasta que sea una realidad total.

Orgullosos de nuestra profesión

Queda camino por delante en el Congreso y en el Senado, pero el paso de hoy es gigante. Sigamos unidos, defendiendo nuestra dignidad desde el primero hasta el último puesto de trabajo.

Hoy, más que nunca, miramos al futuro con la cabeza alta. **¡Orgullosos de ser funcionarios de prisiones!**

Ejecutiva Nacional TU ABANDONO ME PUEDE MATAR

21 DE MAYO DE 2026

